

REUNION EN LA CUMBRE: ALCALDE VODANOVIC-SINDICATO HONORARIOS



La primera de muchas reuniones sostuvo el alcalde Vodanovic y la directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH), ambos con sus equipos jurídicos. El tema

uno solo: buscar soluciones para cumplir el Dictamen de la Contraloría que indica el término de los contratos a trabajadores a honorarios a fin de año y contratarlos con el sistema a Contrata, similar trabajo de los de planta. Reunión se realizó la mañana de este martes 24 de mayo en la sala de reuniones de alcaldía.

Salimos satisfechos de la reunión con el alcalde Tomás Vodánovic y sus asesores directos, señala Roque Pérez, presidente de STH-Maipú, pero a la vez preocupados por obtener las soluciones que dignifiquen el trabajador a honorarios, hoy afectado por una interpretación del Contralor que implica término de contrato a honorarios, salvo contratos temáticos por tiempo definido. En el intertanto, algunos contratos se extenderán por dos años en calidad de Contrata hasta arreglar los temas de acceso a la planta planta, pero no reconociendo los años de servicio. Lo bueno, señala Roque Pérez, es que se creó una mesa de trabajo que sesionará cada 15 días para buscar una solución que beneficie a nuestros asociados y no se vea afectado el accionar municipal, mesa de trabajo que

partirá el 10 de junio.

Nuestra promesa de campaña para ser dirigente de este sindicato, junto con Tito y Darío, fue defender los derechos de los trabajadores, así lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, puntualizó Roque Pérez al ser consultado sobre el tema que implica el término de los contratos a honorarios en los municipios y el mundo del trabajo público.

La mesa pronto va a iniciar conversaciones con el alcalde Vodanovic y sus equipos técnicos y jurídicos de modo de dar solución a esta obligación legal, salvaguardando todos los derechos laborales, pero principalmente asegurando el trabajo a trabajadores a honorarios, que en Maipú suman 3.000 y en el país más de 300.000



El tema nos preocupa, señaló Darío Díaz, por ello se gestionó contar con un equipo jurídico que lidera el abogado Cristián Saavedra, para estudiar el tema junto a otros cuatro profesionales; por su parte Tito Albornoz

estima la importancia de que se unan los trabajadores y en ese sentido se conectarán con la Federación Nacional de Trabajadores a Honorarios para enfrentar el tema a nivel nacional. Personalmente estima que una solución rápida sería contratarlos a todos por el Código del Trabajo, modificando algunos temas legales.

Roque Pérez es tajante, los trabajadores estaremos en alerta permanente, tanto en las conversaciones con el alcalde Vodanovic, que reconocemos pone todo de su parte, pero sabemos que la ley impide la contratación total, ya que los recursos

no están para entregarnos las garantías de trabajador de planta, por lo cual activamos conversaciones con el presidente de la Comisión del Trabajo en la Cámara de Diputados (Alberto Undurraga) para analizar el problema en el contexto recursos del Estado. Por ejemplo, terminar con la cifra del 40 % de lo que se gasta en sueldos en trabajadores de Planta, cifra que marca el tope de gastos legales para contratar personal en esta oportunidad, suma de recursos que no permite contratar a todos y además hay que pensar en el pago de eventuales indemnizaciones que afectara monetariamente al municipio.

Otro tanto señala el abogado Cristian Saavedra, que no se descartan buscar otros caminos además de las conversaciones con el Alcalde. A juicio del abogado, la gran pelea la tendrán que dar en el Congreso, la Cámara de Diputados, para terminar con la precarización del trabajador a honorarios. En este sentido agrega Roque Pérez que existen conversaciones con el diputado de distrito, Alberto Undurraga, que está muy interesado en el tema. Creo que el tema va por el parlamento ya que es necesario modificar algunas leyes o postergar el inicio de este encasillamiento o asimilación a trabajadores de planta.

A la reunión también se hicieron presente los dirigentes Francisca San Martín y Leonardo Avetikian, quienes estiman que las diferencias internas se dejan de lado cuando hay que defender al trabajador.



LA SITUACIÓN LEGAL

Este año se termina la figura del trabajador a honorarios en los municipios y en las instituciones públicas, los contratos a honorarios serán a partir de este año 2022 por 4 meses, sin renovar o por un periodo determinado en temáticas como lo es el caso de los monitores o proyectos a desarrollar.

En esta encrucijada se determinó que todos los municipios deben contratar a los honorarios en calidad de Contrata, hasta por dos años, mientras se asimila a la planta, pero que hay restricciones por el 40% de la base disponible, propiciando los dirigentes que en estos dos años algunos trabajadores deberán en este periodo regularizar sus estudios para cumplir los requisitos necesarios para ingresar a la planta funcionaria, además de buscar caminos para contar con las mismas garantías de los trabajadores de planta, arriesgando perder los años de antigüedad, tema que es una de las luchas de este sindicato.

Finalmente, Roque Pérez, da a conocer que el equipo Jurídico de STH-Maipú lo encabeza el abogado Cristián Saavedra y lo integran además Rodrigo Araya, Mario Tapia, Renán Gallardo, Pedro Blaset, Maricarmen Vergara y Claudia Arriagada, todo en trabajo conjunto con la directiva de STH.

ROBO AFECTA A COLEGIO SAN SEBASTIÁN

☒ Hoy, lunes 23 de mayo, en la mañana, se descubrió que el colegio San Sebastián sufrió el robo que pudo ser entre la noche del sábado o el domingo, entre otras del medidor del agua potable y cañerías de cobre que trasportaba el gas.

Alumnos fueron despachados del establecimiento para volver mañana martes.

Mal lo están pasando los establecimientos municipalizados, es el caso del Colegio San Sebastián que presumiblemente anoche, sufrió la visita de antisociales, dejando el agua corriendo al robarse el medidor. Otro tanto fue con las cañerías del gas, recientemente repuestas.

Esto indica, señala un apoderado, que los ahorros de la Codeduc al no tener guardias los días sábados y domingos, más aún en un sector complicado, no están resultando, temiéndose que esto pueda ocurrir en otro establecimiento al tener tantas ventajas los amigos de lo ajeno.

Nos señala que el tema de robos al colegio ya se está haciendo costumbre, hace dos meses se robaron por primera vez los tendidos de la red del gas, tubos de cobre que hoy son de fácil venta. Hace menos de 30 días, nos señala la fuente, se robaron computadores y otras cosas no individualizadas.

ULTIMA HORA: EN CUARENTENA LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS

¡Última Hora!

El Liceo Bicentenario de Niñas, ubicado en el sector La Farfana, está en cuarentena a partir de este lunes 23 de mayo por detectarse contagiados de COVID-19, motivo por el cual la dirección determinó entrar en cuarentena desde este lunes para reincorporar a clases el próximo lunes, si las condiciones se presentan en mejor forma.

La fuente no indica si el contagio se detectó en profesores o alumnos, pero la medida de emergencia fue cerrar el acceso a las aulas, pero se mantiene el comedor en funciones; en el intertanto, se determinó despachar a estudiantes y a profesores.

Este sería el segundo establecimiento municipal donde profesores o alumnos presentan síntomas de contagio con el COVID-19 y se determina cuarentena, el que se une a un tercer colegio particular subvencionado que sufre los embates del C

SORPRESA EN LOS GANADORES DE CONCURSO EN LA MUNICIPALIDAD



Sin duda que es una sorpresa el resultado del concurso público que buscaba legalizar los actuales cargos que ostentaban en calidad de (S) o como asesores con poder de decisión, funcionarios que llegaron muy

recomendados, pero el haberlo hecho en un Concurso de Alta Dirección Pública, a juicio de los leguleyos, aleja cualquier desconfianza.

No cabe duda que los Concurso de Alta Dirección Pública son similares al fideicomiso ciego del ex Presidente Pinera, donde él personalmente nunca supo ni fue informado de sus negocios, esto independiente que en el caso de Concurso para nuevos directores en Maipú el Alcalde recibe una terna para determinar quien a su juicio es el más capaz para el cargo.

La sorpresa fue grande, ya que las redes sociales adelantaron con un mes de anticipación el resultado del Concurso y sin equivocarse.

El nuevo equipo de directores municipales lo integran 4 mujeres y un varón, este último de gran gestión en la Dirección de Control en el periodo de Undurraga.

Director de Administración y Finanzas: Ernesto Torres

Directora de Aseo y Ornato: Paloma Valenzuela Hernández

Directora de Control: María Elisa Bachmann Henríquez

Directora de SMAPA: Consuelo Silva

Directora Tránsito: Anais Muñoz

El decreto alcaldicio respectivo se haría público mañana martes.

FLORIDA SOLO LOGRA 7 PUNTOS DE VISITA EN EL MAITEN



Mal le fue en el puntaje a Florida Loma Blanca en El Maitén, donde solo rescató 7 puntos de los 21 en juego. Tema para meditar ya que visita se complica y no rinde como en casa.

La rama infantil sacó la cara con dos victorias aportando 6 de los 7 puntos logrados de visita en El Maitén. El otro punto lo logra el primera adulto

Cuarta Infantil: El Maitén 0 – Florida Loma Blanca 8

Tercera Infantil: El Maitén 3 – Florida Loma Blanca 2

Segunda Infantil: El Maitén 0 – Florida Loma Blanca 3

Senior 35. El Maitén 4 – Florida Loma Blanca 0

Tercera Adulto: El Maitén 2 – Florida Loma Blanca 1

Segunda Adulto: El Maitén 3 – Florida Loma Blanca 0

Primera Adulto: El Maitén 2 – Florida Loma Blanca 2

El Maitén 13 puntos

Florida 7 puntos

CAÑON ALONSO SUMO 17 PUNTOS DE VISITA



Solo 17 puntos rescataron de visita Cañón Alonso frente a Unión Portales, destacando los Diablos Rojos en cuatro series que mantiene el invicto.

Cañón Alonso mantiene invicta su “cuartita”, la tercera infantil, senior “A” y tercera adulto, que, defendiendo esa



calidad de la quinta fecha enfrentaran condición de local a uno de los campeones del año pasado: Campo de Batalla.

Interesante será ver a tercera infantil y la tercera adulto, esta última “el chiche de Cañón Alonso por la coordinación y la entrega en el juego de conjunto.

Se tenía fe que la primera adulto inclinaría la balanza hacia Cañón Alonso, pero nuevamente los “Diablos Rojos” en un partido estrecho no logra recuperar su poder de convertir en la valla contraria.

RESULTADOS DE SABADO 21 Y DOMINGO 22 DE MAYO

CUARTA FECHA, Cancha Unión Centenario

Cuarta Infantil: Unión Portales 1 – Cañón Alonso 1

Tercera Infantil: Unión Portales 1 – Cañón Alonso 2

Segunda Infantil: Unión Portales 1 – Cañón Alonso 0

Primera Infantil: Unión Portales 0 – Cañón Alonso 1

Senior “E”: Unión Portales 3 – Cañón Alonso 0

Senior “D”: Unión Portales 3 – Cañón Alonso 0

DOMINGO

Senior “C”: Unión Portales 3 – Cañón Alonso 0

Senior “B”: Unión Portales 0 – Cañón Alonso 4

Senior "A": Unión Portales 0 – Cañón Alonso 5

Tercera Adulto: Unión Portales 0 – Cañón Alonso 6

Segunda Adulto: Unión Portales 1 – Cañón Alonso 0

Primera Adulto: Unión Portales 2 – Cañón Alonso 1

Unión Portales: 20 puntos

CIERRAN EL CTP: 7 PROFESORES CON COVIC



¡Última Hora!

La Codeduc, Corporación Educacional que administra los colegios municipales en Maipú, dio a conocer que se suspenden las clases en el CTP, colegio ubicado en Segunda Transversal, por haberse detectado 7 docentes contagiados con COVID. Apoderados

denuncian que no hay insumos para resguardarse del COVID en el Liceo Industrial.

Desde el 23 al 27 de mayo estarán suspendidas las clases presenciales en el Liceo Técnico Profesional, CTP, por detectarse 7 profesores contagiados con COVID-19, evitando de esa forma la propagación, pero además los problemas de salas de clases sin profesores.

Los apoderados denuncian en una carta enviada al secretario

general de la CODEDUC, Ignacio Cáceres, que no hay medidas preventivas para evitar dichos contagios y que los niños han estado expuestos del primer día de clase. No tenemos alcohol GEL, no hay jabón en los baños, los profesores no tienen mascarillas para el recambio, en fin, el colegio adolece de las condiciones básicas para enfrentar esta pandemia que aún se mantiene latente en el país y aumentando cada día el nivel de contagio.

Los apoderados además incluirán otros temas importantes que van a detectar, entre ellos los vidrios de las salas de clases y problemas de techumbre.

No saben los apoderados si se están realizando seguimiento a los alumnos del curso cuyos profesores han sido detectados con COVID o que otras medidas de seguridad se tomarán para evitar la propagación del contagio.

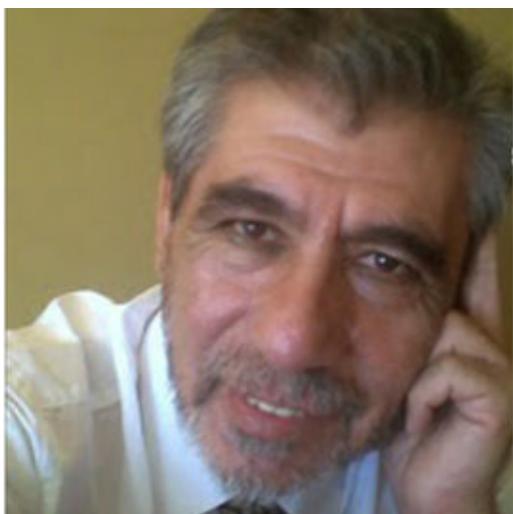
Los apoderados se reunieron en el frontis del colegio, que se mantendrá abierto para acceder a los comedores ya que el servicio de alimentación de mantiene, pero sin clases presenciales toda esta semana.

La semana que estará cerrado para clases, indican que “se pasa a modalidad de clases asincrónicas”, que los alumnos aprovecharán para ponerse al día con las materias y además desarrollar las materias enviadas por los docentes.

OTRO COLEGIO CERRADO POR COVID

El Mater Purísima también vio suspendida sus clases presenciales dado que al menos se detectó un curso de enseñanza media con casos de contagio con Covid-19, por lo cual de manera preventiva se determinó suspender las clases por una semana y desde el jueves que están con clases on line, clases que se reanudarán este lunes 23 o martes 24.

¿APROBAR O RECHAZAR UNA PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN?: FALTAN 15 SEMANAS



Omar Villanueva Olmedo

“No hay fortunas en el mundo, ni las cosas que en él sucede, buenas o malas que sean, vienen acaso, sino por particular providencia de los cielos, y de aquí viene lo que suele decirse: que cada uno es artífice de su ventura”. De Don Quijote de la Mancha

El primer domingo de septiembre de este año se tendrá que elegir: “aprobar” o “rechazar” la propuesta de una nueva constitución para el país, no sabemos si buena si buena o mala.

Para ese día faltan alrededor de 15 semanas y como es una convocatoria que obliga a todos los inscritos en el Registro Electoral a sufragar, este evento se transformará, en cada día de avance en un acontecimiento lleno de atención, preocupación, discusiones, favor o en contra de contenidos

parciales o de la totalidad de la propuesta de marras. Es una decisión binaria: todo o nada.

Si nos situamos hipotéticamente en el día 4 de septiembre de 2022, las calles se llenarán de electores mayores de 18 años y de ancianos que con ayuda de otras personas votarán, con la secreta confianza que su elección será la que al final del día sea la elegida.

Se ha anticipado que sufragarán alrededor de 15 millones de personas, muchos de los cuales habitualmente no sufragan y por lo tanto, su elección no debe ser fácil de anticipar.

Nos hemos propuesto escribir durante estas 15 semanas algunas reflexiones, o artículos, o metodologías para decidir y sobre la mirada que tenemos como consultores con 50 años de experiencias en materias tales como:

- (1) Análisis de problemas actuales y potenciales de países, empresas, gobiernos y personas.
- (2) Planificación, organización, administración de los gobiernos y sus instituciones
- (3) Futuro y escenarios nacionales e internacionales,
- (4) Énfasis en lo que ocurre con aquellas personas que de preferencia tienen una formación particular especializada o que practican una singularidad, sea a través de estudios formales o de actividades aprendidas haciendo sus trabajos regulares,
- (5) Diferencias sobre los electores que tiene varias formaciones o hacen actividades diferentes, que saben y practican dos o más singularidades y que por lo tanto están acostumbrados a actuar combinando de diferentes maneras los conocimientos, destrezas y habilidades que tienen con respecto a ellas y que por lo tanto disponen de una característica especial para mezclar esas singularidades en un ecosistema,

(6) Finalmente, para terminar con los exuberantes votantes que manejan tres o más singularidades y : (a) que siguen ampliando su capacidad de mezclar sus diferentes conocimientos y habilidades en ecosistemas mayores o (b) que están en condiciones de pensar en la riqueza que existe en los vacíos de conocimientos que hay entre las diferentes singularidades y que están a la espera de ser descubiertos por aquellos votantes más inquietos, aguardando hacer una reflexión más completa e integral con respecto a su elección final y (c) los que han hecho la tarea de descubrir nuevos conocimientos en los intersticios que existen entre los conocimientos de sus singularidades propias actuales o las que le agregan las singularidades de otras personas.

¿Con qué conocimiento decides tú? De lo anterior se desprende, que una parte importante de la selección de una u otra opción a votar depende de los conocimientos que se posee sobre lo que contiene la nueva constitución, sobre la razones que llevaron a la decisión de hacerlo y de la forma elegida para su conformación y el tiempo y sobre lo que los votantes están en condiciones de anticipar sobre: lo que podría ocurrir en parte del país o en su totalidad, dependiendo de que se prefiera una u otra opción.

Nuestro interés está en colaborar con los lectores, y con nosotros mismos, para darnos cuenta que para tomar una decisión un poco más racional sobre la elección del 4 de septiembre, de la manera más eficiente tenemos y debemos recurrir a nuestros conocimientos, aunque también estarán presentes otras características personales y muchas emociones.

Por ejemplo, nosaremos preguntas y daremos respuestas basadas en las teorías, las técnicas, y en las metodologías respectivas.

Algunas preguntas versarán sobre el tema de los problemas reales: ¿Cuáles fueron los cambios que llevaron a decidir que para resolver “el problema no definido” había que decidir

preparar una nueva constitución? Hay que recordar que los problemas tienen causas que deben ser claramente identificadas antes de resolver el problema. ¿Si se identifican las causas podrá realmente una nueva constitución eliminarlas? ¿O, no será necesario que, en pocos meses más, haya que repetir la confección de un "ajuste" o una constitución sustituyente?

Otras preguntas tendrán relación con: ¿Tienen todos los votantes los mismos conocimientos y ello influye al momento de elegir? Sin duda que la línea que registra los conocimientos de los votantes es muy larga, desde: unos conocimientos básicos e incompletos hasta los de sabios en muchas materias o singularidades. Pero en democracia todos los votos valen lo mismo. La diferencia está en que los votantes que están al comenzar la línea disponen de menos elementos cognitivos para su decisión. Probablemente su elección en favor o en contra estará determinada por unos pocos componentes o aspectos de la nueva constitución. Por otra parte, votantes con más conocimientos podrán relacionar diferentes elementos y podrán determinar puntos de simetría o asimetría que influyan en su decisión al momento de votar. Y, también habrá votantes que no sólo tiene muchos y amplios conocimientos, que harán relaciones entre los diferentes temas de la nueva constitución, determinarán si para ellos son consistentes o no, si son de corto aliento o de largo plazo. Los más sabiondos podrán leer lo que hay en los espacios vacíos que dejan las diferentes materias incluidas en la propuesta de constitución y sacarán conclusiones que no se obtienen del texto constitucional, sino que del conocimiento intersticial que existe siempre que se trata de materias complejas en que se mezclan temas tan variados como: tipo de gobierno, regiones, poderes, etnias, organizaciones, economía, etc. Cuidado que cada elector lee una propuesta constitucional diferente, según sus propias ignorancias y saberes.

Pero se puede anticipar al final, que los condicionantes principales serán los conocimientos de cada votante y la

evaluación que Ud. esté en condiciones de hacer, con respecto a los futuro posibles -o sea lo que piense que ocurrirá- y dependiendo de cada resultado que Ud. elija sobre el posible futuro y... en el que tendrá que vivir muchos años junto a su familia, sus herederos y el país, sea que: gane su preferencia o no.

Les invitamos a documentarse, conocer, comprender, analizar, y hacer (se) muchas más preguntas que respuestas prefabricadas, sobre la propuesta constitucional, antes de evaluar y decidir su apruebo o rechazo, recordando que: *“Cada uno es artífice de su ventura”*

**Omar
Olmedo**

Villanueva

*Director Interstitial Knowledge's Theory olibar C° 50
aniversario 1972 – 2022*

Preside: Don Carlos Olavarria Aranguren Ms Sc MIT U.S.Ao?
Febrero 2022

**FLORIDA L. BLANCA MANTIENE SU
INVICTO EN SENIOR “D”**



Un triunfo, un empate y una derrota fue el resultado obtenido este sábado 21 de mayo por Florida Loma Blanca en su partido ante Unión Cerrillos por la quinta fecha de la tabla general; la diferencia la dio el senior "D" que se

mantiene invicto en sus 5 partidos y sin perder puntos.

Disputada la quinta fecha en la Asociación Senior, Florida Loma Blanca, senior "C" experimenta su primera derrota mientras que senior "B" suma su segundo empate; por su parte en senior "A" suma su cuarto triunfo en 5 partidos.

No eran los resultados esperados ya que, si bien se cumple fielmente en el "D", otras series están bajo el nivel esperado, esto sin desprecias al rival que solo en la serie "A" existía una diferencia importante de puntos en la tabla, pero, aun así, el resultado fue estrecho.

Para Florida Loma Blanca todos los rivales son nuevos y tiene que experimentar nuevas tácticas de juego propias de esta competencia.

Los resultados de esta semana fueron los que sigue:

ASOCIACION SENIOR DE MAIPU, CAMPEONATO OFICIAL 2022

Florida Loma Blanca versus Unión Cerrillos

Sábado 21 de mayo, cancha Florida Loma Blanca

RESULTADOS TABLA GENERAL

Serie senior "A", mayor de 35 años: Florida Loma Blanca 2 – Unión Cerrillos 1

Serie senior “B”, mayor de 40 años: Florida Loma Blanca 0 – Unión Cerrillos 0

Serie senior “C”, mayor de 45 años: Florida Loma Blanca 0 – Unión Cerrillos 1

CAMPEONATO SENIOR “D”, FLORIDA CONTINUA PUNTERO INVICTO

Serie senior “D”, mayor de 50 años: Florida Loma Blanca – Unión Cerrillos 0

INCENDIO CONSUME UNA VIVIENDA Y TRES PIEZAS DEL INTERIOR



Incendio de proporciones se desató en calle Guayaquil con Asunción, entre calle O'Higgins y Blanco Encalada, dejando una casa completamente dañada. Un herido fue trasladado al hospital El Carmen.

Tras una hora el fuego fue contenido, iniciándose el removimiento de escombros.

Esta noche (sábado 21 de mayo), 3 minutos antes de las 21 horas, sonó la alarma de incendio que congregó a cuatro compañías de Maipú y un apoyo de Quinta Normal, justo en el día en que el Cuerpo de Bomberos de Maipú celebraba el 68º aniversario de su fundación.

El foco del incendio se ubicó en una casa ubicada antes de las esquinas de calle Guayaquil con el pasaje Tacora, quedando una vivienda totalmente quemada e igualmente tres piezas ubicadas en el interior.

La casa de la esquina quedó dañada por el accionar propio de bomberos que busca que el fuego no se propague, así también con las dos casas ubicadas al otro costado, pero con daños hasta el momento menores.

La persona lesionada fue trasladada rápidamente al hospital El Carmen, donde se le prestan las atenciones de rigor, ignorándose hasta el momento la gravedad de las lesiones.

Para combatir el siniestro concurren voluntarios de 5 compañías de bomberos de Maipú: La Primera Compañía, la Tercera Compañía, la Cuarta Compañía y la Séptima Compañía, a la que se agrega un refuerzo de una Compañía de Quinta Normal.

El lugar concurrió personal de carabineros que acordonó el lugar, personal de Seguridad Ciudadana en la primera conexión para la atención municipal e incluso personal del Samu, para ver los eventuales heridos.

Finalmente se investigará por persona especializado de bomberos, el origen y las causas del origen del siniestro.



